Lúnes 11 de mayo de 1857. —Núm. 115.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De *La Iberia:*

El mes que acaba de trascurrir se inauguró para *La Iberia* felizmente. El tribunal de jueces de primera instancia, ante el cual habia sido denunciado un artículo nuestro, comprendida en vista de la elocuente defensa del señor Olózaga, la inculpabilidad del impreso, le absolviò en todas sus partes, dando con esto una señalada prueba de imparcialidad y justificacion. Nuestros lectores conocen ya todos los incidentes de este suceso, y por lo tanto no les molestaremos repitiéndolos de nuevo; pero tampoco seguiremos adelante sin manifestar nuestro agradecimiento al señor Olózaga, á cuya notabilísima defensa debe *La Iberia* su absolucion y su triunfo.

La primavera ha venido á encender la sangre de las innumerables fracciones moderadas, tan innumerables como las arenas del mar, que se agitan en la esfera política; y con un encono que nos recuerda los mejores tiempos de 1854, se han acometido, moviendo la mas descomunal batalla de que hay memoria en los fastos de la situacion. Por cuestion de elecciones, *El Diario Español* levantó de nuevo su voz tronante contra los hombres derrocados por la revolucion del 54; y estos á su vez, viéndose hostigados, devolvieron golpe por golpe, injuria por injuria, acusacion por acusacion. El campo moderado se convirtió por un momento en un campo de Agramante; *el ventero daba á Sancho, Sancho al ventero; El Diario Español* á *El Orbe, El Orbe* á *El Diario Español, La España* á los dos; *El Criterio* á *El Orbe, La Crónica* á *El Diario Español,* y cada uno á todos, y todos á cada uno, hasta que Dios fué servido de ponerlos en paz, no sin haber quedado unos y otros molidos y asendereados.

No ha sido inútil esta contienda, porque ha venido á definir y aclarar la situacion respectiva de cada pandilla ó fraccion moderada. La fraccion de los moderados-puros que defiende aventajadamente en la prensa *El Diario Español,* tremolando con redoblada energía la bandera de la moralidad que con tanta gloria sostuvo en otros dias, se presenta intransigente, armado de todas armas, en el palenque parlamentario.

Frente por frente de ella, dispone sus huestes, que no son escasas la fraccion que ha recojido los restos dispersos de las diferentes situaciones que dominaron en España desde el ministerio Bravo Murillo hasta el del conde de San Luis, dispuesta á luchar con el vicalvarismo y con el ministerio, sin duda porque de unos y otros tiene agravios que vengar. En esta fraccion impera el elemento reformista, que seria sin embargo numeroso en toda la Cámara, tanto que infunde ya miedo á los moderados puros, como puede verse en un notable artículo de *El Diario Español.*

La secta oficial se dividirá en dos fracciones respetables por su cantidad. La una, llena de brios, quiere empezar de nuevo la historia del partido moderado, y pretende desentenderse, ó mejor dicho emanciparse, de cuantos *peinan canas*; no sabemos si los calvos se esceptuarán de esta tremenda condenacion. No aceptan los que llaman errores del pasado, rechazan todo sistema de contemporizacion, y llevan por lema; *hoy mas moderados que ayer, mañana mas moderados que hoy:* por este camino se llega muy pronto al absolutismo.

La otra fraccion se compone de los que han prestado servicios al bando conservador, y ocupan en él una posicion envidiable para otros; es decir, se compone de los que *estorban.* Las mas elevadas inteligencias moderadas forman en primera línea en esta falanje, que será ministerial, pero indisciplinada, en lo cual se parecerá algo á los que la combatan. El Gabinete será por poco tiempo el lazo de union; ó por mejor decir, el intermedio entre los jóvenes bulliciosos y los gastados patronos, conseguirá algunas veces ponerlos en paz pero esta paz no será nunca duradera.

Los que quieren la union liberal dentro de las condiciones del partido moderado puro, á los cuales representa *El Fénix;* los vicalvaristas escasos en número en el Congreso, pero fuertes en el Senado; los absolutistas, al frente de los cuales estará el señor Canga Argüelles para ilustrar al pais y formar *resúmenes*; los *independientes* hasta que el gobierno quiera, y otra multitud de partidos, fracciones, grupos, pandillas y hasta individuos cuyos nombres no caben en un articulo, harán de la proxima legislatura el mas animado y divertido de los espectáculos.

La comunion progresista apenas se hará oir en medio de este concierto político, no por culpa de nuestros amigos, sino porque son escasos los que han podido penetrar en las Córtes átravés de la red electoral tendida en toda la Península por la *gloriosa restauracion,* que pase pronto, y porque desde ahora decimos que la tolerancia que el partido progresista tuvo durante los dos años con la minoría mode- no será imitida hoy con la minoría del progreso. Allá veremos.

La *union liberal* ha presentado por centésima vez su programa, que no ha hecho ningun efecto, ni puede hacerlo ese juego de tira y afloja.

En el mes que acaba de trascurrir se inauguró el hospital de la Princesa, en cuya ceremonia solo hubo de notable la ausencia de las personas que mas han contribuido á la feliz terminacion de esta obra, y á las cuales no se convidó, tal vez porque la situacion no les inspira el mayor cariño.

Se verificó tambien la traslacion de las cenizas del venerable cardenal Jímenez de Cisnero, desde el sitio en que descansaban en Alcalá al sepulcro que en la misma ciudad desde tiempos antiguos tenia construido.

En esta fiesta nacional se comió y se brindó.

Los diputados y los senadores han celebrado sus reuniones preparatorias.

Pasaron á mejor vida algunos personajes politicos, entre ellos los señores general Urbistondo, conde de San José y marqués de los Arsenales.

Y finalmente, se celebró con el aparato acostumbrado el aniversario de la fundacion de la Academia de la Historia. En esta sesion, que estuvo concurridísima, se entregó á la Academia la corona de oro que orló la frente del gran Quintana, cumpliendo asi la última voluntad del ilustre difunto. Sobre estos hechos hemos dado ya todos los pormenores; razon por la cual creemos de todo punto inútil estendernos en su repeticion.

Tales son los sucesos mas culminantes ocurridos en Madrid durante el pasado mes. Si algunos de ellos carecen de verdadero interés, consuélense nuestros lectores con la esperanza de que hoy se abren las Córtes, y de que el mes de mayo, segun todos los cálculos, no será tan estéril en verdaderas peripecias políticas como el que ha terminado.

Dice *La Iberia:*

Hé aquí la comunicacion que á nuestros apreciables colegas del progreso *Las Novedades, La Peninsula* y *Las Córtes,* remiten de Medina de Rioseco:

«Medina de Rioseco 2 de abril.—Hoy ha salido de esta ciudad para la córte el diputado electo de este distrito; don Gaspar Cuadrillero, perteneciente á la comunion absolutista, y uno de los adictos que en su seno cuenta el periódico *La Regeneracion.* Segun los piropos y ternezas que este contrito periódico ha dirijido á este nuevo atleta de la religion practicada á usanza de 1825, debe esperarse que los diezmos y primicias, los señorios y vasallajes y demas dulzuras del gobierno absoluto, hasta el restablecimiento del Santo Oficio, hallaràn en el novel diputado el mas cordial apoyo y decidida adhesion para solaz de los pueblos y aprovechamiento del pais.

Lo sensible será que el Congreso ponga coto á tan estravagantes ilusiones, porque no puede por menos de invalidar la eleccion del señor Cuadrillero, por carecer de capacidad legal para ob-

---

FOLLETIN.

EL MAELSTROM (1).

Presenta una circunstancia mi vida de marino que tan solo puede esplicarse por un milagro. Porque ¿cómo volvió á arrojarme con vida el sumidero que me habia tragado? ¿Por qué prodijio logré salir del abismo que no abandona su presa jamas? Despues que he esperimentado todas las angustias de la muerte, ¿qué predestinacion me ha forzado á vivir para revelar á los hombres los misterios de una situacion á la que no hay hombre que sobreviva? Bien presentes he conservado en mi entendimiento todas las particularidades de aquella jornada; su terror me domina aun, su impresion no se ha borrado todavia. Estoy viendo el navío, impelido por la fatalidad, correr á una destruccion inevitable; oigo todavía las palabras de hombres que están agonizando, sus fisonomías están grabadas en mi memoria, y me figuro presenciar aun cuanto pasó en torno mio. Tienen estos sucesos alguna importancia en los anales de la humanidad, y voy á escribirlos; porque nadie posee los datos que yo, nadie como yo puede decir lo que es una tripulacion atraida por el Maelstrom, qué sensaciones esperimenta, las tristes escenas que ocurren sobre el puente del buque, el modo como se verifica aquella absorcion, aquel naufrajio en medio de la calma, aquella ruina en el mas cabal silencio, sin tinieblas y sin tormentas.

—«Hoy es viérnes; el capitan quiere partir, y hace muy mal.»

Así hablaba á bordo de la *Jóven Susana,* goleta escocesa, el contramaestre Braerigg, que, los brazos cruzados, y apoyado sobre la carronada, levantaba los ojos al cielo. Un sol de otoño derramaba sobre el mar de Noruega aquellos rayos pálidos que, si bien alumbran la naturaleza, ni la penetran ni vivifican.

Una jóven escocesa, mas pálida y blanca que el sol de Noruega, apoyaba el brazo en el de su padre, anciano cuyo traje anunciaba pobreza, cuya fisonomía inspiraba respeto, y cuya cabellera habia encanecido en el ejercicio de todas las virtudes. Mac-Read era ministro de la iglesia presbiteriana; á poca distancia de aquel grupo se veia su hija mayor, Helena, de cabellos negros y dotada de una fisonomía llena de nobleza y entusiasmo. Estaba sentada sobre un lio de cuerdas, y escuchaba con atencion el criado Dunald, natural de Stirling en Escocia, adherente á la familia por una de aquellas asimilaciones que no se encuentran sino en el pais de que hablamos, y persuadido de que era padre de las dos jóvenes, Helena y Sprightly, tanto al menos como Mr. Mac-Read.

La conversacion continuaba entre el contramaestre y Mac-Read:—«Si, decia el contramaestre, hoy es viérnes; y por lo mismo mirad con qué gusto trabaja nuestra jente; tiene verdaderamente toda la actividad de las tortugas; nada sacaremos de ellos.

—¡Cómo! interrumpió la hija mayor, que se levantó, ¿es V. supersticioso, señor contramaestre?

—¡Oh! no digo eso, señorita. El viérnes, en tierra, poco me importaria; pero cuando es preciso bailar sobre estas aguas azules, y maniobrar con la tempestad ó con la bonanza; á fe que no desprecio el viérnes, ademas de que es imposible hacer carrera con estos hombres sino cuando están alegres. Entonces trepan airosamente por las cuerdas, alternan las canciones con el silbido, todos los pechos laten de esperanza; desprecian la tierra y desafian la mar. Pero con una tripulacion tan mal dispuesta, ¿qué diablos quiere V. hacer?

—Contramaestre, gritó una voz bronca, ¿en donde está el perro montañes Campbell?»

Era el capitan que hablaba.

—Duerme, contestó el contramaestre, Campbell está malo.

—¡Malo! ¡yo no quiero enfermos!

—Segun ha dicho el cirujano, tiene mucha calentura. ¿Creerá V., capitan, que ha tenido esta noche en su hamaca una de sus visiones infernales?

—Vaya con mil diablos Campbell y su *segunda vista,* esclamó el capitan, jurando bastante recio para que toda la tripulacion supiese que el capitan habia jurado. ¿Quién me ha metido á mí con un marino montañés, un marinero matorral que desorganiza mi tripulacion con sus visiones?

—Capitan, me atreveré á pedirle á V. respetuosamente un favor de parte de toda la jente, y que confian alcanzar.

—¡Cuál!

—Esperan que no zarparémos hasta mañana. ¡Nunca *la jóven Susana,* créame V. ha zarpado en viérnes!...»

El capitan no aguardó el fin de la frase, volvió las espaldas al contramaestre, llenó de imprecaciones á toda la tripulacion, y se airó en términos que nadie se atrevió á chistar.

(1) El *Maelstrom* ó *Malstrom* es un inmenso remolino que los navegantes dicen que existe entre las islas Weron y Mosken, situadas en el Occéano ártico, á los 67.° 40' latitud N., y á los 11.° 44' lonjitud E. El mujido de aquel abismo se deja oir á muchas leguas de distancia, y es tan poderosa su fuerza de atraccion, que las embarcaciones que pasan allí cerca son arrastradas al sumidero. Ese remolino, dice Malte-Brun, aumenta su pujanza á veces por el choque de dos altas mareas contrarias, ó por la accion de los vientos. Atrae los buques, y los estrella contra las rocas ó los enguelle, no volviendo á aparecer sus restos sino algun tiempo despues.

tener y desempeñar la diputacion. Cuestion es esto que vá à ser sometida al Congreso en la reclamacion que muchos electores van á dirijir al Parlamento, y en cuyo espediente se trabaja con actividad. El señor Cuadrillero no puede ser diputado, porque ha sido primer teniente alcalde de esta ciudad, desde noviembre hasta febrero últimos, y desde entonces hasta mediados del corriente mes primer juez de paz, habiendo ademàs con motivo de estos cargos ejercido interinamente el juzgado de primera instancia varias veces.

Y como el articulo 10 de la ley electoral ordena que no pueda ser diputado quien ejerza en el distrito autoridad, mando ó jurisdiccion de cualquiera clase, resulta que el señor Cuadrillero está comprendido en la prohibicion de la ley, toda vez que haya ejercido cargos de aquella calidad, y tenido todo el partido judicial de Rioseco bajo su jurisdicion. Aqui hay grande confianza en que el Congreso hará cumplir la ley, porque el asunto no admite duda de ningun género; además á la ilustracion y rectitud de las Córtes no puede ocultarse que esto es de alta justicia y moralidad politica, y los diputados deben dar ejemplo de que la ley no se ha escrito en vano, haciendo entender á todos que alli no puede ir quien no se halle con la competente aptitud legal.

Bien conozco que esta incapacidad legal solo puede aplicarse con respecto á la seccion de Rioseco, que comprende todo el territorio del juzgado; pero como en la seccion de Mayorga hay una protesta suscrita por 97 electores, reclamando contra la eleccion de la mesa, por haberse falseado la lectura de las papeletas, como lo prueba el no haber triunfado una candidatura de señores escrutadores, votada por mas de 100 electores, mientras se proclamaron las de otros que solo tenian 65, resulta que el acta del señor Cuadrillero, no puede ser aprobada de ningun modo.

Esta protesta se negò á admitirla la mesa de Mayorga, y el escribano del mismo pueblo rehusó tambien dar testimonio de aquella negativa; otro tanto hizo la mesa del escrutinio de Rioseco, empeñada en que no constase en el acta tan poderosa protesta.

Pero como el Congreso no puede empeñarse tenacidades ilegales, á él irá la protesta con todos los comprobantes necesarios, demostrando la estralimitacion de la mesa de Mayorga.

De todo lo espuesto resulta que el señor Cuadrillero ni pudo obtener mayoria en la seccion de Mayorga, ni tiene capacidad legal para representar el territorio del juzgado de Rioseco; y los electores que le han votado, ha hecho una cosa contra la ley »

Antes de ahora nos hemos ocupado de esta cuestion, y hemos publicado la protesta original presentada por los 97 electores progresistas que apresuradamente pudieron firmar en el momento en que vieron que la eleccion se falseaba de una manera escandalosa, y cuyo escándalo se llevó hasta el punto de negarse la mesa á admitir aquella fundadísima y legal protesta.

En cuanto á la incapacidad legal de que habla la correspondencia con respecto al partido de Rioseco, podemos de antemano presentar una prueba que justifique la fundada esperanza del comunicante, de ver anulada el acta del señor Cuadrillero, por haber ejercido autoridad en el territorio judicial.

Como teniente alcalde, el señor Cuadrillero ha desempeñado interinamente aquel juzgado, en el que ha dictado muchas providencias: una de ellas consta en el *Boletin oficial,* de la provincia de Valladolid, correspondiente al 10 de febrero próximo pasado, que á la letra dice asi:

«Juzgado de primera instancia de Rioseco.—El licenciado don Gaspar Cuadrillero, juez interino de primera instancia de esta ciudad de Medina de Rioseco y su partido.—Hago saber: que Lázaro Diez de Diego, vecino de Valdenebro, acudió á este juzgado solicitando la posesion de la mitad de los bienes que constituian uno de los patronatos colectivos fundados en Villalba del Alcor por el comisario don Francisco Diego Lobo, de que habian sido últimos poseedores José de Diego y Gerónimo Ramirez, vecinos del mismo Villalba, y á dicha solicitud recayó el auto siguiente:—AUTO.—Presentado con los documentos que se acompañan, y constando por ellos que á Lázaro Diez de Diego le ha sido adjudicada la mitad del patronato electivo que fundó el comisario don Francisco de Diez Lobo, y que se hallaba vacante por la muerte de Josè de Diego y Gerónimo Ramirez, sus últimos poseedores, de cuya mitad se pide la posesion, dése esta, sin perjuicio de tercero, para la cual se dà comision á uno de los alguaciles del juzgado, que la evacuará por ante escribano que dé fé: hagase saber á los arrendatarios ó depositarios de los bienes correspondientes à dicha mitad que reconozcan al nuevo poseedor y verificado traigase.—Juzgado de primera instancia de Rioseco y enero 9 de 1857.—Doy fé.—Gaspar Cuadrillero.—Ante mi.—Emeterio Albert.»

Como esta hay otras muchas que no ofrecen duda alguna sobre la incapacidad legal del diputado electo por Rioseco: y como en cuestiones de ley y moralidad el Congreso no debe ni puede tener opiniones, no dudamos que las Córtes harán justicia á la reclamacion de los electores de aquel distrito.

Su corresponsal de Barcelona ha podido proporcionar á *La Crónica* copia de la esposicion que los comerciantes, navieros y pilotos de la capital de Cataluña han elevado á S. M., pidiendo que se sirva anular el contrato celebrado con los señores Gauthier para la conduccion de nuestra correspondencia á las Antillas en buques estranjeros, bajo bandera francesa. Los fundamentos de la mencionada solicitud están justificados á todas luces, y *queremos abrigar la esperanza*, dice *La Crónica*, de que el gobierno atenderá la razonable pretension que suscriben ciento catorce firmas.

Parece que en igual sentido han representado ó van á representar algunas juntas de comercio, esponiendo, además la ilegalidad de la concesion, los beneficios de que, sin razon suficiente, se ha privado á nuestra marina mercante.

La esposicion dice así:

«*Señora*: Los infráscritos comerciantes, capitanes y pilotos, vecinos de esta ciudad, puestos á L. R. P. de V. M., atentamente esponen: que con sorpresa y el mas profundo dolor han visto que, por real órden de 7 de los corrientes, se ha adjudicado el servicio provisional trasatlántico entre la Península y las Antillas españolas á una compañia estranjera, con perjuicio, y hasta entienden que con desdoro y vilipendio de los intereses españoles.

Empero esa sorpresa ha llegado á su colmo al ver, no solo que habia proposiciones de las sociedades españolas para encargarse del servicio por una cantidad casi igual á la que se señala en dicha adjudicacion, si que se habian comprometido, en esposiciones presentadas, á hacer dicho servicio por la misma cantidad que cualquiera empresa estranjera, fuese aquella la que fuese, con lo que aparece voluntaria la preferencia dada á la de esa clase, en perjuicio de los intereses verdaderamente nacionales.

Siendo eso cierto, ni aun existe una pequeña economia aparente para el Erario, y decimos aparente, porque bien se alcanza al alto saber de V. M. que esos quinientos duros por viaje redondo, ó sean cinco ó seis mil duros en los diez ó doce meses de servicio, nada son en comparacion á la pérdida que sufre el propio Erario por no pagar dicha empresa estranjera ninguna clase de contribucion, cuando si fuera nacional el solo derecho do abanderamiento de los cuatro vapores necesarios para el servicio hubiera importado á lo menos cincuenta mil duros, sin contar el derecho de matrículas, contribucion industrial, derecho de consumos y demás gabelas que importarian á buen seguro muy alta cantidad que en último término es el verdadero beneficio del Erario, ya que lo cobra de la riqueza del pais.

Eso, limitando la cuestion á aquel terreno, y sin elevarla á las consideraciones que resaltan con solo recordar que las tripulaciones de dichos buques, compuestas de unos cuatrocientos hombres, serán estranjeros en vez de ser españoles, en estos momentos de miseria y falta de trabajo para tantos infelices que hubiesen encontrado allí ocupacion honrosa, con solo tener presente que el comercio español no podia servirse de dichos buques para el trasporte de mercancías por los justos derechos diferenciales de bandera; con solo recordar, en fin, lo que ha de sufrir el honor nacional y el riesgo que corren altos intereses al hacerse el trasporte internacional de la correspondencia pública y de oficio confiada á manos estrañas bajo un pabellon estranjero, que en caso de guerra con otra nacion seria neutral, sino el de la propia nacion enemiga. Dando por resultado material dicha adjudicacion, que la subvencion de trescientos veinte mil ó de trescientos ochenta y cuatro mil duros se pagaria actualmente á una empresa estranjera, en beneficio de otra nacion, en vez de servir para la proteccion de la marina nacional, á cuyo objeto destinan otros gobiernos crecidas subvenciones.

Despues de lo dicho, nos atrevemos á suplicar á V. M. se digne fijar su elevada atencion acerca la nulidad del contrato de adjudicacion á esa compañia estranjera, ya que, en virtud de lo prescrito en el párrafo 8.° del artículo 6.° del real decreto de veinte y siete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, solo podia verificarse con tal que *no escedise del tipo fijado en las condiciones*, ó sean treinta mil duros. Y si á tal nulidad se añade lo que disponen nuestras leyes, prohibiendo que los estranjeros tengan ciertos derechos directos en nuestra navegacion, estamos convencidos de que el maternal amor de V. M. hácia todos los españoles, cuyos intereses desea tan vivamente protejer, comprenderá el sentimiento con que los que suscriben, con toda la alta consideracion debida.

A V. M. Suplican se digne anular la concesion hecha á favor de la empresa estranjera de Gauthier Hermanos, como gerentes de la compañia Franco-Americana, adjudicando dicho servicio á una empresa española y por iguales razones se digne mandar que, bajo ningun concepto, se suspenda ni demore la subasta para dicho servicio trasatlántico definitivo, anunciada para el 17 de junio próximo, admitiéndose solo en ella á empresas de súbditos é interesados españoles, segun las leyes del reino.

Barcelona quince de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.

Señora:

A L. R. P. de V. M.

Siguen 114 *firmas.*

Dice *El Diario:*

«Pero union, repiten en todos los tonos muchos de nuestras colegas. ¿Y á qué ese grito, si contra él solo se ha levantado una protesta, si en vuestras no muy cándidas ilusiones hasta os atreveis á proclamarla como un hecho consumado, contra el cual habrán de estrellarse los que calificais de malcontentos.

La maniobra no se ejecutó mas aprisa, los marineros se miraban con un aire de desconfianza sombría. El mal humor reinaba por toda la embarcacion, el capitan se paseaba con las manos detrás buscando una ocasion para regañar. El Escocés de la *segunda vista*, Campbell, á quien habia hecho levantar, habia salido del entrepuente y hacia su servicio refunfuñando, De repente entonó aquella lamentacion inarticulada, el *wail*, canto de muerte de los Escoceses salvajes, ahullido modulado, lloroso, interminable, prolongado, que se parece al zumbido que hace el viento en las catedrales. El viejo criado escocés levantó la cabeza y reconoció el canto fúnebre del clan de los Campbells. Helena hizo un movimiento de sorpresa, y la pequeña Sprightly se puso á llorar, porque habia dispertado á la vez en su alma la idea de la muerte y de la patria,

Tan tristes presajios no tardaron en realizarse.

Arreció el viento, la mar bramaba, y estalló luego una tempestad. La maniobra se ejecutaba lentamente. El buque se estremecia y temblaba al choque de las olas; resistia sin embargo, gracias á la solidez de su armazon; pero el rumbo que seguia era opuesto al que debiera llevar. Por debajo de la *jóven Susana*, al derredor de ella y á lo largo de las escotillas, chispeaba la espuma, bramando la ola que la precipitaba, y azotando al buque como el ariete las murallas. Pasóse toda la noche haciendo trabajar las bombas; el agua entraba en la sentina; y cuanto pudo hacer la tripulacion fué arrojar esta agua y poner el buque en estado de bogar.

Habia desaparecido uno de los mástiles, y era preciso cortar el otro; la armazon ó el esqueleto de la *jóven Susana* continuó su marcha sobre el abismo que hacia saltar bramando los restos del buque, tan listo, tan nuevo, tan fuerte y tan veloz poco antes. En aquel ataud arrastrado por la tempestad, se hallaban una multitud de hombres que el desaliento habia postrado y que no cumplian sus deberes mas que por hábito. Tienen el heroismo los marinos de obedecer y trabajar aunque no aguarden mas que la muerte en premio de tanto afan.

—«Padre mio, ¿hay todavia alguna esperanza? preguntaba una voz dulce.

—Roguemos juntos, queridas hijas,» respondió el ministro presbiteriano, cuyos ojos estaban humedecidos de lágrimas.

Las pleglarias de aquella voz venerable, el ruido de las hojas de la Biblia, al volverlas los dedos del anciano, las respuestas de las dos hijas, pálidas y tendidas en sus hamacas, la luz vacilante de una lámpara no saldrán jamas de mi imajinacion. La muerte amenazaba en el cielo y en el abismo, la muerte sitiaba nuestro buque, el capitan bebia ron para reanimar, no su valor, sino su esperanza; los hombres estenuados luchaban aun; y la nave, que habia sido reparada con bastante habilidad por medio de una vela, proseguia su corso vacilante é incierto. .

. . . .

—Y bien, Donald esclamó el capitan, se acaba de pasar la noche y ya tocamos casi al puerto. El viento ha mudado. ¡Mirad qué dia hermoso! vuestro Campbell de la *segunda vista* es un mentecato, y nosotros no morirémos por habernos hecho á la vela un viérnes.

—Estamos muy mal parados,» contestó Donald Campbell, que pasaba muy cerca, y silbó lentamente su *fúnebre* melodía.

—A desayunarse, muchachos, dijo el capitan, un vaso de grog (1) á cada uno por su trabajo.»

Nadie contestó á los gritos de alegría del jefe, todos estaban inquietos y conservaban en la fisonomia la impresion del espanto.

—*La Joven Susana* necesita mas su arboladura que nosotros el desayuno, contestó uno de los marineros.

La niebla de la mañana iba entretanto desapareciendo por grados, y descubria en el horizonte unos grupos de islotes muy pintorescos. El furor del océano habia calmado; ni una sola arruga se veia en el mar, todo estaba tranquilo. En medio de aquel silencio, ¿qué murmullo se dejaba percibir? ¿qué es aquel ruido que viene de tan lejos, indistinto, confuso, y que acercándose por grados, se parece al zumbido de un enjambre de abejas? Toda la tripulacion se puso en el combés, reteniendo hasta el aliento. El capitan permaneció inmóvil cerca de la escalera del entrepuente; el contramaestre, inclinado sobre la proa, tendido el cuello, el cuerpo recojido, los ojos, fijos escucha con ansiedad; su ayudante, que habia levantado la mano para dar disposiciones, permaneció inmóvil con la mano levantada y suspensa. Despues de dos minutos de aquel silencio, de aquella atencion, de aquel estupor, todas las miradas se cruzaron, lo habian conocido, lo habian adivinado. El contramaestre se dirijió al capitan. «¡Ah! le dijo, esto se acabó, ¡es el Maelstrom!

—¡El Maelstrom!»

Fué un eco de muerte, veinte y treinta veces repetido, que recorrió todo el buque: despues callaron todos.

—¿Qué es el Maelstrom?» preguntó candorosamente la tierna Sprightly.»

Donald volvió á empezar el canto de los muertos.

Un marino con el pecho desnudo, y que acababa de beber un vaso de grog, respondió:

—*¡Es la muerte!*

—¡Vamos: muchachos! esclamó el capitan con voz penetrante, manos á la obra, con mil rayos. ¡Un nuevo mástil! ¡Otro! ¡Trabajad! ¡trabajad!»

(*Se concluirá.*)

(1) Licor compuesto de ron, azúcar y agua.

Lo que está consolidado, jamas suscita esos temores: lo que ha dejado de ser aspiracion para pasar á la categoría de hecho, no puede ser objeto de tan fervorosas y repetidas exhortaciones.

Lo que en todo esto hay es que un sentimiento de debilidad, cuyo origen no quiere conocerse, se vá apoderando insensiblemente de esta situacion.»

Vean ahora nuestros lectores si es fácil esa union que tanto se procura, existiendo como existen tan opuestas tendencias.»

Nosotros á pesar de todo creemos que los moderados se unirán en breve, por amor á los principios y los fines...del prepuesto.

Sus chillidos de hoy son como los de pájaros alrededor de los árboles al anochecer, que cesan en el momente en que todos están colocados.

Se ha comunicado nna órden á varias oficinas de Madrid para que todos los empleados subalternos cuyo sueldo no esceda de 6,000 rs., ausilien en sus trabajos á la comision de estadística general, siempre que esta lo reclame.

Entre las fuerzas que salieron de Zaragoza el 26 de abril último en persecucion de contrabandistas, los alcanzó una compañia del regimiento de Málaga, trabando con ellos un reñido combate. Con noticia que adquirió el capitan comandante de aquella fuerza, don Antonio Muro, de su precipitada marcha, hizo montar á la grupa de los 20 caballos que lleva otros tantos infantes, entre ellos el teniente y subteniente de la misma compañia, siguiendo el resto de esta á largo paso. Encontró aquella vanguardia á los criminales en número de 40, que sostenian la retirada de las 48 ó 50 cargas del contrabando. No permitiendo el terreno obrar á la caballeria, los 20 infantes se arrojaron sobre el enemigo, cayendo heridos el teniente don Mariano de la Iglesia y un soldado. El subteniente don Luis Huet, que tomó el mando, los cargó intrépidamente á la bayoneta; mas á poco cayó gravemente herido, siguiendo el combate el sargento primero don Lorenzo Gomez. Los contra bandistas desaparecieron, perdiendo cuatro muertos ó heridos. El resto de la tropa llegó en breve, y continuó la persecucion hasta el pueblo de Mesones, donde falleció el subteniente Huet. Este malogrado jóven era procedente del colegio de infantería de Toledo, huérfano, hijo de un hermano del respetable magistrado don José María Huet, á cuya tierna solicitud debia su carrera.

El estado sanitario de Madrid, segun el *Siglo Médico*, ha sido durante la última semana el que podia esperarse de un temporal tan crudo y tan impropio de la primavera que atrave amos. No han disminuido las intermitentes, ni las calenturas catarrales y gástricas, ni las adenomeníngeas y nerviosas. Han seguido prese ntándose bastantes casos de catarros de todas especies, de dolores nerviosos y reumáticos, de pleuresías, ataques cerebrales, con especialidad en los niños y en los ancianos, y de flujos de sangre. Algun enfermo que otro ha habido de anginas, viruelas, sarampion y oftalmias.—Ultimamente, en cuanto á la mortandad, fué con corta diferencia la misma que en la semana precedente.

La moneda de oro antigua española se está esportando en gran cantidad para el estrangero, por varios puntos. En la Coruña, por ejemplo, pasa de ocho millones, la que con este objeto se ha recogido en lo que va de año.

Los cinco estados de la Direccion de bienes nacionales insertos en la *Caceta* de ayer, versan sobre un asunto de gran interés, por lo que consideramos digno de exámen cuanto con este particular se relaciona.

El 1.° de los estados es un resúmen de las cuatro que le siguen, y de él resulta que el número de las fincas rústicas y urbanas incautadas por la Hacienda pública como comprendidas en la desamortizacion acordada por las leyes de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, asciende á 148,067, de las cuales corresponden á los bienes del Estado 2,443: á las órdenes militares 120; al secuestro de don Carlos 610; á instruccion pública 6,941; á propios 47,828; á beneficencia 20.970; al clero regular 9,588; al secular 102,445: el número de censos y foros tambien incautado se eleva á 363,540. Estas cifras, por lo que respeta á lo inventariado hasta ahora; pues en nota al final del estado primero, se espresa que quedan sin haberse incautado todavia la Hacienda unas 48,000 fincas rústicas y urbanas pertecientes á los propios de los pueblos, y otras 30,000 que se calculan por beneficencia, instruccion pública, etc., con mas 100,000 censos próximamente de las procedencias indicadas.

De estos cálculos resulta que la valoracion de las 248,067 fincas rústicas y urbanas para servir de tipo en remate, se eleva á 1,754.348,787, y el importe á que podrán subir en remate público, asciende, segun cálculos, á 3,833.303,680: agregando la capitalizacion de censos y foros, que sube á 1,178.357,612, tenemos un total valor de 5,011.661,292, suma considerable, y que importa tanto conocer, máxime si no se echan en olvido las 78,000 fincas y 100,000 censos que quedan por inventariar.

Deteniéndonos un poco mas, haremos observar que, segun los estados, quedan por vender 190,915 fincas rústicas y urbanas, por redimir 290,833 censos y foros; representando las primeras valor de mas de tres mil millones y los segundos cerca de 700 millones de reales.

Segun cartas que tenemos á la vista, en la Puebla de D. Fadrique se ha alterado la tranquilidad pública por varios grupos que, segun parece, pedian el aumento de precio de los jornales y que se impidiese la estraccion de granos. La intervencion de la fuerza pública logró restablecer el órden.

En Murcia se desencadenó dias pasados un furioso huracan que causó infinitos estragos en la huerta y ciudad.

PALMA.

Estamos en la persuacion mas íntima de que las disposiciones de todo gobierno, deben siempre tender al bien de los pueblos que tienen bajo su direccion y cuidado; y que cualquier otra sea la causa que las motive, es á todas luces inconveniente. Y mas lo es todavia, cuando las naciones han llegado á cierta altura en la escala de la civilizacion, porque entonces hay leyes supremas escritas en el corazon y en la conciencia de las mayorias, á las que es preciso que el legislador humano atempere todos sus actos. Solo asi es como puede herirse de muerte al principio reaccionario, porque solo asi tambien las leyes positivas y con ellas la sociedad descansan sobre bases verdaderas y estables.

Ha pasado ya la época en que la política no era mas que la fuerza dirigida por el egoismo, y en que ese mismo espíritu egoista se hallaba esparcido por todos los ramos de la legislacion. Pasó la época de los feudos como la de la esclavitud, y las leyes del entendimiento comunes á todas las naciones, van estrechando mas y mas los vínculos que unen intimamente á todo el género humano, apoyando sus mútuos derechos y adelantos. Asi es que lo que no pudo conseguir el cristianismo con sus doctrinas llenas de sublimidad, llenas de caridad y dulzura, lo ha conseguido la razon derramando su luz pura sobre las ciencias, sobre la naturaleza, sobre la moral y sobre el corazon del hombre á quien el cristianismo habló primero por espacio de muchos siglos. Despues de tan brillantes adelantos del entendimiento humano; despues que estos han engendrado hábitos y costumbres idénticas en todas las naciones; despues que la moral, la justicia y el derecho tienen en su apoyo el comun sentir y pensar de todos los pueblos y la fuerza de la humanidad entera, ¿qué valen el egoismo y los recursos ficticios y mezquinos de los partidos y de los gobiernos contra las conquistas del entendimiento? ¿de qué sirven las creaciones efímeras de ciertas clases sociales para robustecer el principio de gobierno, cuando hay un medio tan directo y un camino tan espedito? ¿de qué aprovechan ciertas concesiones no muy en consonancia con los adelantos del siglo, y el satisfacer exigencias intempestivas, que en último resultado vienen á ser el egoismo entronizado en la política y en otros ramos de la legislacion? Las verdaderas bases de la sociedad descansan en otro punto; parten de la justicia como primer principio, y es muy fácil conocer que si los gobiernos regularan sus actos y su conducta segun las prescripciones de la misma, no verian á cada momento amenazada la tranquilidad y el órden público por las tempestades revolucionarias.

La preponderancia de unas clases, los privilegios y concesiones en detrimento de las demas, y en menoscabo de las grandes ideas como la moral, la justicia y el derecho, son pues recursos de escaso valor, aplicables tan solo en el estado de ignorancia y atraso de las naciones. De este defecto adolecen algunas recientes disposiciones del gobierno, como el restablecimiento de las vinculaciones, consecuencia de la reforma constitucional, la prohibicion de pronunciar discursos en los cementerios y el permiso de llevar los cadáveres á las iglesias, despues que tal costumbre habia desaparecido desde muchos años. Ocupándose de ello *El Mallorquin*, y refiriéndose á lo que dijimos en uno de los números anteriores, tiene por infundadas nuestras quejas. Cualesquiera sean empero las órdenes dadas por la autoridad á quien competa, para que celebradas las exequias, sean desde luego trasladados los cadáveres al cementerio; esto en todo caso no es mas que un remedio ineficaz contra la funesta costumbre justamente censurada. Basta el tiempo necesario para las honras fúnebres, y mas segun el estado de los cadáveres, para resentirse la salud pública, aunque vayan cerrados en cajas ó ataudes. Esto no puede desconocerse, como tampoco puede nadie ver sin repugnancia semejantes usos. Mucho estrañamos que para cohonestarlos se aduzcan razones de piedad: hasta ahora no creiamos que este noble y religioso sentimiento fuese influido por el horror que nos infunde el aspecto de un cadáver. No creiamos que el recogimiento de los fieles que van á elevar las preces al Altísimo por el descanso del alma de un amigo, de un pariente ó conocido, fueran mas piadosas por estar presente su cadáver ¿Qué tienen que ver el sentimiento religioso y la piedad, con una práctica contraria y repugnante á nuestros instintos y al sentimiento de lo bello, tan propio y característico de los pueblos adelantados? El Dios del cristianismo, Dios de la tremenda justicia, cuyos rigores templa para los mortales con la misericordia y la clemencia, ¿dejará acaso de oir menos propicio las preces de los fieles que parten puras del corazon, por causas que ninguna relacion tienen con la pureza de sentimientos, de los que imploren su clemencia para con los difuntos? No se defienda pues con la piedad una medida del todo inconveniente, contraria á la salud pública, á la limpieza y al aseo y que produce en vez de piedad, horror en todos los espectadores. Si tuviese á lo menos la ventaja la real órden en cuestion, de respetar una práctica, aunque abusiva, no serian tantos los motivos de censura; mas lejos de ello, restablece la que habia caido en desuso desde mucho tiempo, y que todo el que tiene en algo la salud pública y la cultura de las capitales, habia visto desaparecer con júbilo.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 48 ms.
Pónese....á las ... 7 » 4 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 5 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don Bartolomé Frontera.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMISION PROVINCIAL

de instruccion primaria de las Baleares.

Debiendo celebrarse en el mes de Junio próximo las oposiciones para la provision de los magisterios vacantes de instruccion primaria, esta comision ha resuelto admitir solicitudes hasta el dia diez del mismo mes inclusive.

Escuelas vacantes de niños.

La elemental de Mahon dotada con 5000 rs.

Las de igual clase de

Alayor con.	4000
Campos con.	3320
Alaró con.	3000
Esporlas con.	3000

De niñas.

La de Felanix con.	3334
La de Manacor con.	3334
La de Lummayor con.	2666
La de Santañy con.	2000
La de Campos con.	2000
La de Muro con.	2000
La de Artá con.	2000
La de Algaida con.	2000
La de Villa-Carlos con.	2000
La de Alaró con.	2000
La de Alayor con.	2000

Estas cantidades serán pagadas de los fondos municipales, y los agraciados disfrutarán de casa para si y su familia y demas emolumentos de reglamento.

Al tenor de la real órden de siete de junio de 1850, se proveerán las demas escuelas que vacaren y cuyos espedientes quedaren oportunamente concluidos.

Los aspirantes deberán acompañar à las solicitudes: fé de Bautismo, el titulo original ó su copia legalizada y una certificacion del Ayuntamiento y cura párroco de su domicilio en que acrediten su conducta. Las opositoras ademas de los indicados documentos presentarán labores propias de su sexo sin concluir. Palma 9 mayo 1857.—El Presidente.—José Maria Marchesi.—P. A. de la C. P.—Bartolomé Alvarez secretario.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.

SECCION DE ANUNCIOS.

Muebles de lujo.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

En la misma tienda hay un variado surtido de estampas á precios módicos.

RETRATOS.

DAGUERREOTIPO SOBRE CRISTAL,

procedimiento el mas perfecto y duradero que se conoce en el dia.

El retratista avisa al público, que solo permanecerá en esta hasta el dia 12.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de todas aquellas personas que deseaban tener retratos propios para alfileres y medallones, que la máquina destinada para estos retratos tan pequeños, está pronta á satisfacer sus deseos. Apesar de las dificultades que presentan tan pequeñas dimensiones, se harán á los módicos precios de diez reales hasta veinte.

Cuesta de Santo Domingo, fonda de las Tres Palomas, piso 3.°, número 19, desde las ocho hasta la una, y desde las dos hasta las cuatro.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,

cuarto numero 6.

Se suscribe á

LA CIUDAD ETERNA.

ROMA ANTIGUA Y MODERNA

Su origen, historia, gobierno, legislacion, costumbres, é instituciones políticas, civiles y religiosas.

OBRA ESCRITA EN FRANCES

POR MARY LAFON

vertida al castellano

POR PEDRO REINÉS Y SOLÀ.

Condiciones de la suscripcion.

La Historia de Roma antigua y moderna constará de 65 à 70 entregas adornadas con 23 preciosas láminas; las entregas que pasen de este número se darán gratis.

Cada entrega contendrá 16 páginas de texto casi fólio, ó una sola lámina. La *Vista general de Roma* equivaldrá à dos entregas.

Semanalmente se repartirán dos entregas, que pagarán los Sres. suscritores al acto de recibirlas.

Precio: 1 real y cuartillo la entrega.

LA ESPOSA DEL MAR.

HISTORIA

DE LA

REPUBLICA DE VENECIA

ESCRITA EN FRANCES

POR LEON GALIBERT

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR PEDRO REINÉS Y SOLÀ.

LAMINAS.

Vista general de Venecia.—Salon del gran Consejo.—Regreso del Bucentauro.—Las desposadas venecianas.—Ejecucion de Marino Faliero.—Funerales de Ticiano.—Puente de los Suspiros.—Los franceses en Venecia.—Mausoleo del cardenal Zenno.—El Carnaval en Venecia.—Jerusalen. Etc., etc.

Condicciones de la suscripcion.

La obra estará dividida en 62 ó 65 entrega, é irá adornada de 23 magnificas láminas en acero, cada entrega contendrá una sola lámina, ó 16 paginas de testo casi fólio.

No se pagará entrega alguna por adelantado, y si solo al acto de recibirlas.

En el caso de que la obra escediere de 65 entregas, se darán gratis las que pasen de este numero.

Precio: Un real y cuartillo la entrega.

MUJERES DE LA BIBLIA.

OBRA REFUNDIDA

POR DON JOAQUIN ROCA Y CORNET.

TERCERA EDICION

nuevamente corregida por el citado autor y adornada con 38 primorosas laminas que representan las mujeres mas célebres, así del antiguo como del nuevo testamento; abiertas en acero por las mas acreditados artistas de Paris y Lóndres.

Condiciones de la suscricion.

Constarà esta obra de 65 à 70 entregas: las que pasen de este numero se darán gratis.

Cada entrega contendrá 24 pàginas de testo ó bien una sola làmina: el precio de cada entrega será el de 2 y medio rs. que pagarán los señores suscritores al acto de recibirla.

TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA,

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe núm. 12, en Barcelona, Rambla número 93.

Poseedores del muy nombrado instrumento, llamado

OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podra obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será asi graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlos con toda precision el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer à los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescobicos* que con escepcion de los cristoles de roca, son muy preferibles á todas las demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Màquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatínicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economía.

El despacho se halla en el Borne frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas.

Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

LIMPIA BOTAS

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos al infimo precio de tres cuartos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del existir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

VENTA.

Se desea vender un caballo árabe de talla y de seis años de edad, bueno para tiro y silla; tambien se vende una silla inglesa con pistoleras y demas guarniciones. El que quiera comprarlo se podrá ver con el maestro Gabriel Pomar, vive cerca la Pescaderia vieja.

AVISO INTERESANTE.

En las oficinas de farmacia de los señores Bestar y Tolrá, se encuentra elaborado el Citrato de Magnesia, purgante ventajosamente conocido en las principales capitales de Europa, y de España, y que por sus buenos y felices resultados lo prescriben los médicos mas célebres y distinguidos; ventajas y razones por las que le recomendamos á los muy ilustrados profesores de la culta Palma, con la intima conviccion y seguridad de que con su propinacion conseguiràn lacsar suavemente y sin incomodidad los estómagos débiles y delicados; y el que los sugetos que sufran un ligero malestar puedan entregarse á sus diarias ocupaciones, (lo que no sucede con otra clase de purgantes), cualidades que unidas á su sabór debilmente àcido, pero agradable, hacen de él una preciosa adquision para la humanidad doliente, y en particular por la que constituyen su mas bello ornamento.

El cabotaje.

Compañia general de seguros maritimos

CAPITAL SOCIAL 20 MILLONES.

Las ventajas que reportan los esegurados por esta Sociedad, competentemente autorizada, le han hecho alcanzar grande desarrollo en menos de un año en que diò principio á sus operaciones. Sus bien reputados y celosos directores queriendo darle mayor ensanche para que conocidos sus beneficios, puedan participar de ellos los dueños de toda clase de mercancías y buques tanto españoles como franceses, me han nombrado su Comisionado en esta Isla para la admision de todos los seguros que se ofrezcan, á cuyo efecto daré las esplicaciones que sean necesarias y pondré de manifiesto las tarifas vigentes á todas las personas que lo soliciten. Palma 4 de enero de 1857.—Miguel Salvá y Cardell.

HELADOS.

Queda abierto al público un despacho de helados y de chocolate en la cuesta de Santo Domingo, esquina de las casas de Tacon, habitacion señalada con los números 28, 29 y 30; se servirá à los concurrentes con la mayor puntualidad y limpieza.

Despacho de la imprenta y libreria de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

Se suscribe á

LA AMÉRICA,

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

DIRECTOR PROPIETARIO—DON EDUARDO ASQUERINO.

Redactores.—D. Francisco Muñoz Delmonte, don Andrés Borrego, don Patricio de la Escosura, don José Gimenez Serrano, don Fernando Corradi, don Antonio Ferrer del Rio, don Nicolás Maria Rivero, don Rafael Baralt, don Laureano Figuerola, don Emilio Castelar, don Antonio Flores, don Juan Eugenio Hartzenbusch, don José Amador de los Rios, don Cristino Martos; don Agustin Duran, don Pedro Calvo Asensio, don Ventura de la Vega, don Juan Bautista Alonso, don Joaquin Espin y Guillen, don Alejandro Lopez Ayala, don Manuel Breton de los Herreros, don Eusebio Asquerino, don Ramon Campoamor, don Emilio Arrieta, don Nemesio Fernandez Cuesta, don Victor Balaguer, don Mariano Zacarias Cazurro, don Manuel Fernandez y Gonzalez, don José Güell y Renté, don Juan José Guelbenzú, don Gregorio Romero Larragaña, don Cayetano Rossell, don Francisco de Paula Canalejas, don José Inzenga, don Luis Eguilaz, don Manuel Ortiz de Pinedo, don José Maria Diaz, don Joaquin Maldonado Macanaz, don Francisco Orgaz, don Joaquin José Cervino.

Se publica los dias 8 y 24 de cada mes.—Consta de 16 páginas en folio prolongado.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En España 24 rs. por trimestre —En Ultramar 6 pesos semestre —Cada semestre se reparte una cubierta para formar tomo con los nombres de todos los suscritores.—La direccion y administracion central, se hallan establecidas en Madrid, calle del Baño, núm. 1.

Los números que se han publicado de *La América* se hallan de manifiesto en el punto dondo se admiten suscripciones.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 232 *para esta noche* 11 *de mayo.*

Se pondrá en escena por última vez en esta temporada la ópera bufa en cuatro actos del maestro Ricci, titulada

CRISPINO É LA COMARE.

A las 8 1/4.

Funcion 233 *para mañana* 12 *de mayo.*

Se pondrá en escena la comedia en dos actos

LOS DOS DOCTORES.

Intermedio de baila.

Dando fin con la pieza, titulada

¡¡VAYA UN PAR!!

A las 8.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad el célebre drama en 5 actos, nuevo en esta capital, debido á la pluma de don Manuel Tamayo y Baus, autor de la *Bola de nieve*, titulado LA LOCURA DE AMOR, desempeñando la parte de protagonista la primera actriz doña Carlota Gimenez, en la cual ha recibido en diferentes teatros las mayores demostraciones, especialmente en el de Barcelona en donde la referida actriz se vió premiada con los mas prolongados aplausos, siendo llamada á la escena repetidas veces la noche de su beneficio, primera representacion del referido drama.

Atendiendo á la larga duracion del manifestado drama, los dias que se ponga en escena se empezará á las ocho en punto, teniendo lugar la sinfonia en uno de los intermedios.